

Guayaquil, 30 de Marzo de 2012

Señores  
**ACCIONISTAS**  
**TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A.**  
Ciudad.-



Estimados Señores:

En ejercicio de mi cargo de Gerente General y en cumplimiento de mis obligaciones establecidas en los estatutos sociales y en la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe económico del ejercicio correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2011.

Considerando el auge que ha venido desarrollando la consultoría en el país, sobre todo en la ciudad de Guayaquil en donde existen muchas empresas y personas naturales que brindan al igual que nosotros los servicios de consultoría en las áreas legal, tributaria, contable y financiera, lo cual ha creado un nivel de competencia muy alto, pero nuestro posicionamiento en el mercado ha sido relativamente bueno.

No obstante lo indicado anteriormente, es necesario señalar que durante el año 2011 el país se ha visto inmerso en una situación de cambios en la Reformas Tributarias, debiendo indicar que dicho ambiente de inestabilidad ha tenido como consecuencia que tanto las Instituciones públicas, como privadas restrinjan su presupuesto, dejando de invertir recursos en muchas áreas, pero principalmente en las áreas de consultorías y asesorías.

Dicha situación, ha tenido sin lugar a dudas un efecto en los ingresos de nuestra Compañía, lo cual sumado a los gastos que ha tenido que incurrir la Compañía para posicionarse en los nuevos mercados, ha dado como resultado la utilidad esperada en el ejercicio económico 2011.

Cabe señalar que en **TAX ADVISORIES (TAXAD) C.A.**, ha cumplido con todas las disposiciones resueltas en las Juntas Generales de Accionistas.

Para una mejor apreciación de ustedes, pongo a su disposición el detalle de la conciliación tributaria, en la cual se reflejan los valores reales y exactos en cuanto a nuestra utilidad, participación a trabajadores e Impuesto a la Renta y sus respectivas retenciones.

**Conciliación Tributaria**  
**Año 2011**

<i>Utilidad del Ejercicio</i>	13.379,43
<i>(-) 15% Participación a Trabajadores</i>	2.006,91
<i>(+) Gastos No Deducibles</i>	-
<i>(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores</i>	2.843,13
<i>Utilidad Gravable</i>	8.529,39
<i>Impuesto Causado</i>	2.047,05
<i>(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal</i>	2.495,50
<i>(=) Impuesto a la Renta Causado</i>	-
<i>(+) Saldo del anticipo pendiente de pago</i>	2.495,50
<i>(-) Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta</i>	6.878,03
<i>(-) Crédito Tributario de años anteriores</i>	4.860,69
<b>Saldo a favor del Contribuyente</b>	<b>9.243,22</b>

Señores Accionistas, en mi apreciación profesional y en vista de que para el próximo ejercicio económico es una de nuestras metas llegar con más fuerza a las plazas en la que hemos logrado entrar, es mi recomendación efectuar una mejor y más amplia estrategia de mercadeo, así como una implementación y mejoramiento de procesos para llevar a cabo un crecimiento y perfeccionamiento en el servicio profesional que hemos venido brindando a nuestros clientes.

En tal virtud, es mi intención informarles que he tomado la decisión de mejorar las políticas internas de la compañía, así como también implementar nuevas.

Sin más por el momento, me suscribo de ustedes enviándoles un cordial saludo.

Atentamente,

  
**Ab. Mary Zhune G.**  
**Gerente General**





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No 090969225-3

ZHUNE GADNA MARY ENRIQUETA  
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/  
04 ENERO 1966  
001-M 0053 0003 E  
GUAYAS / GUAYAQUIL  
CARBO /CONCEPCION/ 1966

*[Handwritten signature]*



ECUATORIANA\*\*\*\*\*

V4343V2444

SOLTERO

SECUNDARIA

ESTUDIANTE

WELLINGTON ZHUNE

ENRIQUETA GADNA

GUAYAQUIL

04/01/2015

REN

Gys



PULEGAR DE PERU



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL  
CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

007-0015  
NÚMERO

0000002253  
CÉDULA

ZHUNE GADNA MARY ENRIQUETA

GUAYAS

CONCEPCION

04/01/2015

0000002253



CIUDADANO (A)

Este documento acredita  
que usted sufragó en el  
Referéndum y Consulta Popular  
7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

*RL*

